

Seguro de salud

13/11/2020

Es prudente que usted contrate un seguro de salud cuando viaje para otros países, con cobertura de tratamiento médico/odontológico y/o desplazamiento por motivo de salud. De lo contrario, sepa que esos servicios en el exterior son caros y, si los necesita, pueden afectar sus planes o provisiones financieras.

Acuérdese de tener siempre con usted los números de teléfonos que permiten la atención del asegurado en el exterior.

Un acuerdo firmado por países de Europa - el [Tratado de Schengen](#) - además de promover la libre circulación de personas en los países que lo suscribieron, establece la obligatoriedad de la contratación de Seguro Salud para turistas, por el valor mínimo de 30.000 euros para garantizar la asistencia médica en caso de enfermedad o accidente.

Los suscriptores de esos acuerdos son: **Austria, Bélgica, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hungría, Islandia, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Polonia, Portugal, República Checa, Liechtenstein, Suecia y Suiza**. Tres nuevos miembros permanecen en la fase de ejecución: Bulgaria, Rumanía y Chipre. Por ahora, Bulgaria, Croacia, Chipre, Irlanda, Rumania y el Reino Unido son los Estados miembros de la Unión Europea que todavía no son parte de la zona Schengen.

Actualmente, los únicos países miembros de la Unión Europea que no hacen parte del Tratado de Schengen son: Reino Unido e Irlanda.

Para viajar a Cuba, también se requiere que tenga un seguro de viaje para el cuidado de la salud, con una cobertura mínima de \$ 10,000.00 que se puede comprar antes de abordar o en el aeropuerto.

El gobierno de **Australia** exige que estudiantes de intercambio tengan el seguro de salud *Overseas Students Health Cover* (OSHC).